

**INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DISPONIBLES DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE APOYO INTEGRAL A LA GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CON CRITERIO ÚNICO**

**OBJETO DEL CONTRATO**

El contrato tiene por objeto la prestación de los **servicios de asistencia técnica, soporte y apoyo a la gestión** para la identificación y definición de los proyectos e iniciativas estratégicas de la Agencia que pudieran ser susceptibles de financiación con **Fondos Europeos**, así como su gestión y seguimiento, en coherencia con las disposiciones normativas de aplicación, en los siguientes ámbitos:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**).
- Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (**MRR**).

**JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA, FALTA DE ADECUACIÓN O CONVENIENCIA DE NO AMPLIACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES**

De conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia, falta de adecuación o no conveniencia de ampliación de los medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

*Para la ejecución de las actividades de asistencia en la Gestión de Fondos Europeos, objeto del contrato, se requiere de personal experto conocedor del marco normativo de este tipo de Fondos, así como de los mecanismos para su solicitud, tramitación y recepción, de forma que se dé soporte a la Agencia para la gestión de proyectos financiados con estos fondos, así como en el seguimiento y control de los mismos con la eficiencia y garantía técnica necesarias.*

*Madrid Digital no dispone de los recursos suficientes para abordar este proyecto, por lo que precisa contar con empresas del sector especializadas en este tipo de asesoramiento que dispongan de dicho conocimiento, lo que implica que la gestión de esta necesidad se efectúe a través de la contratación con empresas del sector.*

Por lo anteriormente expuesto, se hace constar expresamente la insuficiencia de medios humanos y materiales para la prestación del servicio requerido.

*El Director de Presupuestos y Fondos Europeos*

*Fdo.: Félix Grande Román*

